

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 15 céntimos

4 de Julio de 1940

Núm. 171—Año II

CAMPO

España es un país eminentemente agrícola; por desdicho de las generaciones pasadas que dirigieron la política, los campos de la Patria vivían olvidados. El campesino vivía en un nivel inferior que el si pleo u obrero industrial; pero bien podemos decir que constituía una de las clases más sana en cuanto a influencias políticas se refiere. Fueron reacios a transformarse a manera del obrero industrial, porque amaban entrañablemente los valores intrínsecos de su raza y de su tierra; pequeño propietario o arrendador, no sabía lo que es el trabajo en masa, ni había oído hablar del ejército industrial de la reserva, ambiente más apropiado para el desarrollo del marxismo.

Siendo un punto de vital interés para el resurgimiento Nacional, no podía la Falange olvidar al campo. En sus puntos, trata revolucionariamente como corresponde a los campesinos, vivero permanente de los intrínsecos valores del pueblo.

Los jornales mínimos, insuficientes para vivir, serán regulados, racionalizando las unidades de cultivo y suprimiendo tanto los grandes latifundios desperdiciados, como los minifundios de exiguo rendimiento. Los primeros porque conducen al abuso desmesurado y los segundos a la miseria.

El Crédito Agrícola Nacional, regulará los hasta ahora Bancos territoriales y principalmente los agrícolas, suprimiendo con un gesto villi, la usura y el caciquismo, que hacían a los labradores tan duros y ásperos como la tierra que en sus entrañas guardaba sus esbozos.

El Nacional Sindicalismo, dándose cuenta de lo que para España significa la riqueza agrícola, a la agricultura, le dignifica, para impedir el bochornoso espectáculo que todos pudimos observar en la época de los libros contados de trabajo, la emigración del campo hacia la ciudad; y necesariamente un descentramiento de la economía y de la política.

Por último, para indicar todo nuestro amor hacia esta tierra verde de Galicia, dura y fuerte de Navarra, seca y áspera de a Mancha, en una palabra, tierra de la Patria, no hay cosa más digna que el que lanzó el Caudillo al principio de la Cruzada ¡Arriba el campo!, grito que marca el principio del resurgimiento de los verdaderos valores hispánicos.

De Marina Registro Civil

DIARIO OFICIAL

Destinos.—Se nombra Comandante del submarino «General Sanjurjo» al Capitán de Corbeta don Emilio Rodríguez Lizaso, que cesa de jefe de Transmisiones del Departamento Marítimo de Cartagena.

Bajas.—Como consecuencia de sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar, en la causa número 255 de 1939, seguida en el Departamento de Cádiz al Capitán de Corbeta don Luis de Albaraz y Pacheco, se dispone su separación del servicio de la Armada con la acaesoria de retiro, si a él hubiera derecho, quedando sujeto a la Ley de Reintegración y Reemplazo correspondiente.

Dada cuenta de instancia elevada por el Teniente Auditor provisional de la Armada don Juan Ignacio Núñez Iglesias, hermano del que fue Aférez de Navío don José Núñez Iglesias, asediado por los marxistas a bordo del llamado «Libertad» el día 5 de agosto de 1936, y en cuya instancia se solicita plaza de oficial, su excelencia el jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Situaciones.—Dictado auto de sro cesamiento contra el segundo Maquinista don José Romero Méndez, se dispone que en la situación de «disponible ferreo» y para a la de «procedido» a disposición del jefe que instruye la causa.

Dictado auto de procesamiento por el Juzgado competente contra el tercer Maquinista don Enrique Varela Casas, se dispone que en la situación de «disponible ferreo» y pase a la de «procedido».

Cesa.—Se dispone que el Auxiliar segundo provisional Naval don Antonio González Prats, desembarque del submarino «General Mola» y cese en la habilitación que en actual estado le fué conferida por Orden de 21 de julio de 1937.

Se dispone la separación definitiva del servicio del Agente de Policía Marítima don Crescencio Guandía Gómez.

Se desestima la solicitud en instancia por don José Luis Viqueo Aranda, en duplicado de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Se concede el reintegro en el servicio activo al cabo de Infantería de Marina Agustín Bernabéu Mesquera.

Se dispone su anulación en la Hoja General de Servicios del Comandante Médico de la Armada don Luis Melero Otero los servicios prestados por el citado jefe como soldado en el Segundo Regimiento de Infantería de Marina con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Sección de Justicia.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 29 de abril último (D. O. número 14), se nombran Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, al Coronel don Juan Carlos de Guzmán y al Coronel don Juan Carlos de Guzmán, respectivamente.

Don Feliciano León Búrden, don Justino Melero Velasco, don José Gómez de Barreda y don Eduardo Calleja y García-Amador, este último en concepto de suplente.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Con respecto a lo publicado en la prensa de esta Capital el día 29 del actual sobre la ración de pan para el mes actual, se pone en conocimiento que por error de máquina se consignaba al término y provincia 200 gramos de azúcar por ración en vez de 100 que es lo ordenado.

Murcia a 1 de Junio de 1940. El Gobernador Civil.—Interino.— José Gil Martínez.

Racionamiento para el mes de Julio de 1940

Capital, Días 12 y 22.—Aceite, 114 de litro por ración. Garbanzos, 100 gramos id. idem. Arroz, 100 id. idem. Alubias, 100 id. idem. Azúcar, 200 id. idem.

Término, Días 5, 15 y 26.—Aceite, 118 de litro por ración. Garbanzos, 100 gramos id. idem. Arroz, 200 id. idem. Alubias, 100 id. idem.

Provincia, Días 8, 18 y 29.—Aceite, 116 de litro por ración. Garbanzos, 100 gramos id. idem. Arroz, 100 id. idem.

Cartagena, Días 8, 18 y 29.—Aceite, 114 de litro por ración. Garbanzos, 100 gramos id. idem. Arroz, 100 id. idem. Alubias, 100 id. idem. Azúcar, 200 id. idem.

Murcia 28 de Junio de 1940. El Gobernador Civil.—Delegado Interino.— José Gil Martínez.

Alcaldía de Cartagena

HACE SABER:

Que el Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, en Murcia, por telegrama del día 30, de Junio último, dice a esta Alcaldía lo siguiente:

«En cumplimiento de las órdenes recibidas por la Delegación Nacional del Servicio, se pone en conocimiento de los Agricultores, que las operaciones de compra-venta, al Servicio Nacional del Trigo, serán exentas de toda clase de impuestos del Estado, la Provincia o Municipio, incluso el de Pesas y Medidas».

Lo que se hace público por el presente Edicto para conocimiento de los mencionados agricultores. Cartagena 1.º de Julio de 1940. El Alcalde.

HACE SABER:

Que por Circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia número 1325 publicada en el Boletín Oficial del día 28 del pasado mes, se dispone que los individuos licenciados del 5.º Grupo de la Orden del Cuerpo de Ejército de Aragón, pasarán la revista anual ante mi Autoridad.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados. Cartagena 3 de Julio de 1940. VIAL.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Don Antonio Molina Carpena, calle de Campos.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subdelegación Especial de Cartagena

Próxima a efectuarse la distribución de las nuevas cartillas de racionamiento, esta Subdelegación hace saber que aquellas no serán entregadas, sin la presentación de los certificados de vacunación de cada una de las personas que figuren en las mencionadas cartillas.

Dichos certificados deberán ser posteriores a 1.º de Noviembre de 1939, no teniendo validez para la entrega de las cartillas los expedidos con anterioridad a la citada fecha.

Queda por tanto perfectamente aclarado, que aquellas personas que en la fecha de la distribución de cartillas no presenten certificados de vacunación posteriores a 1.º de Noviembre de 1939, NO PODRÁN RETIRAR EL PAN NI EL RACIONAMIENTO correspondientes, hasta que no se hayan vacunado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de Julio de 1940. EL SUBDELEGADO ESPECIAL

PSICUIS

«Queréis un símil de ello? El Caudillo lo quiere—y con él nosotros—que los españoles seamos» hormiguillas, a ser posible con alas que nos permitan algunos pequeños vuelos...

Ya Grecia, que con la espada y el cinzel, y a pesar del Oráculo, escabulló sus cimientos del poder físico y de la energía espiritual, simbolizó al alma en la metamorfosis del gusano en mariposa, la cual no deja de ser un gusano alado, que antes se arrastraba por la tierra y después bate sus alas en vuelos efímeros, pero vuelos al fin.

Cuando el trabajo—el que se hace con la fe y con cariño, al alma no está dormida, al contrario, vigila y actúa con sus tres potencias; memoria, entendimiento y voluntad.

Pero el trabajo se desarrolla en tales condiciones cuando hay un estímulo externo, complementario o del interior; esto es, cuando el gusano puede vivir como tal gusano, ya que, de lo contrario, no tendría fuerza para salir de su capullo, por mucha que fuera la luz. Estos dos estímulos los da el Nacional Sindicalismo.

La inquietud espiritual es un signo de Dios, y es deber de todos el despertarla, porque aquella existe en todos los hombres, por groseros que sean, los cuales la llevan dormida en su mundo interior.

La inquietud espiritual tiene infinitos matices, y el caso es sentir la con el matiz que sea.

Ya veis: sobre el atributo del trabajo aparejado, que es el yugo, y el de la energía disparada y graciosa de las cinco flechas la musa de Falange ha prendido cinco rosas, que luego las hemos visto rojas de sangre, ¡pero sin dejar de ser rosas!—CRONOS.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Jefatura de Propaganda

En cumplimiento de órdenes de la Dirección General de Propaganda, esta Jefatura ruega a todas aquellas personas o entidades que los poseen, les sean remitidos a sus oficinas, calle Mayor, 19 y 21, 2.º cuantos textos, taquígrafos o extractos de mítines, conferencias, discursos, artículos, declaraciones, manifestaciones a la prensa, entrevistas, etc. que tengan relación con el Excmo. Sr. don José Calvo Sotelo, al objeto de sacar copia mecanográfica de los mismos, los cuales serán devueltos seguidamente a los remitentes.

Dado el carácter patriótico de la presente orden, esta Jefatura de Propaganda espera de particulares y entidades el mayor celo posible en el cumplimiento de la misma.

Cartagena 19 Junio 1940.

O. J.

SECRETARÍA

Todas las Catedras de esta Organización Juvenil de Cartagena que hayan cumplido los 18 años o los cumplan antes del 31 de Julio del actual deberán pasar por esta Secretaría Comarcal de 10 a 1 de la mañana (de 4 a 7 de la tarde, para un asunto de suma importancia).

Por D. O. España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena, a 2 de Julio de 1940.

El Secretario Comarcal (8)

C. N. S.

Sindicato de Cereales

ORDEN

Para el acto que ha de celebrarse el 18 de Julio, fiesta de la Exaltación al Trabajo, todos los afiliados, empleados y obreros que sus posibilidades se lo permitan, irán uniformados con camisa azul, el emblema de la C. N. S., bordado en ella y pantalón oscuro (negro a ser posible). Este uniforme es obligatorio para los patronos.

Los que pertenecían a F. E. T. y de las J. O. N. S. llevarán además boina roja y corbata negra.

Dada la solemnidad del día e importancia de este acto de afirmación Nacional-Sindicalista, espero de todos los afiliados, a más de un inexcusable satisfacción, el exacto cumplimiento de esta orden.

El Jefe del Sindicato (5)

S. E. U.

Delegación de Deportes Se comunican a todos los afiliados a este S. E. U. que que al formar parte del equipo de natación, que se pasará por esta Delegación de 4 a 6 de la tarde para recibir instrucciones.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio, El Delegado de Deportes

Sección Femenina

AVISO

Todas las camaradas de esta Sección Femenina que posean el título de enfermera o algún otro título sanitario y deseen ser colocadas en esta Secretaría de la Sección Femenina.

Cartagena 22 de Julio de 1941. La Regidora Local de Enfermeras V.º B.º.—La Secretaría Local

Ministerio del Ejército

Medalla «Virtutis Colectiva».—Vista la propuesta de Medalla Colectiva, y de acuerdo con el Informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expre sada recompensa a las Unidades y Centros que se relacionan, pertenecientes a las guarniciones de Cádiz y San Fernando, por los meritorios servicios que se citan a continuación, celebrados en el período de 18 al 22 de Julio de 1936.

Madrid, 20 de Junio de 1940.

VARELA

Relación de Unidades y Centros. Gobierno Militar de la plaza y provincia de Cádiz y personal civil presentados.

Regimiento de Infantería Cádiz Número 22. Regimiento de Costa Número 1. Escuela Central de Tiro del Ejército (Sección de Artillería de Costa).

Regimiento de Infantería de Marina. Jefatura de Intendencia. Caja de Recaudación Número 19. Hospital Militar de Cádiz. De artamento Marítimo de Cádiz y Comandancia de Marina.

18 Tercio de la Guacra a Cádiz. 11 Comandancia de Carabineros (Cádiz).

Meritos que se citan.

En las primeras horas de la tarde del 18 de Julio de 1936, la guarnición de Cádiz, primero, y después la de San Fernando, se le vanaron las armas en el Gobierno de Frente Puero, y, iniciando el Gobierno Movimiento Nacional en la provincia, de que el primer momento, las fuerzas de Cádiz tienen que actuar energicamente y establecer lucha contra el Gobierno Civil, al que ponen cerco, ya que lo encuentran en defensas por guardias de Asalto y numerosos revolucionarios de los partidos del Frente Popular armados, que, dirigidos por el Gobernador Civil, iniciara la agresión rompiendo el fuego contra las fuerzas que intentan la rendición. Lejos de capitular, se ordena por radio desde el Gobierno Civil, para que se reflicen todos actos de violencia, que se cumplen por las furias lanzadas a las calles saqueando, incendiando o asaltando ranchos, casas de edificios del centro de la población y sus barrios. Las escasas fuerzas que había en la plaza, auxiliadas por algunos paisanos y Oficiales retirados, con disciplina inquebrantable, se en el triunfo y confianza absoluta en el mando, además de sostener lucha con el Gobierno Civil, Ayuntamiento y otras focos rebeldes, tienen que acudir a cortar los ataques y reducir focos cada vez mayores, lo que consiguen tras larga y tenaz lucha contra grupos armados que hacen nutrido fuego, combatiendo con ellos hasta lograr el dominio total de la población en las primeras horas de la mañana del siguiente día, tras una jornada sangrienta por ambas partes y que duró todo el día 18 y noche, venciendo con arrojo a un enemigo en número, hecho de la mayor transcendencia en la iniciación del Movimiento Nacional, una vez que con el triunfo de las armas nacionales se consiguió disponer del puerto más importante del Sur, en el que desembarcó el principal núcleo de fuerzas de Marruecos en los primeros y difíciles momentos del Alzamiento.

Simultáneamente, la guarnición de San Fernando sometió a la ciudad y algunos pueblos limitrofes, restableciendo la normalidad en todos los servicios; también arroja este guarnición un momento difícil, en el que respaldada la energía, con motivo de la sublevación, que en combinación con elementos extremistas de la población civil, inició en la madrugada del 21 al 22 en el Cuartel de Marina del Arsenal de la Carraca y que estalló violentamente en los cañoneros «Cánovas del Castillo» y «Luzuri», donde a pesar de la inferioridad en personal y elementos de las fuerzas leales al Movimiento, la rebelión fué dominada, cooperando las fuer zas enviadas desde Cádiz, quedando restablecida la situación después de haberse luchado con bríos por ambas partes en el Arsenal principalmente, y reduciendo los focos que secundaban la rebelión en la provincia.

(Del D. O. del Ejército número 140, página 1046)

Empresario agrícola

Está obligacion seguir satisfaciendo la cuotacional del Régimen común de Subsidios Familiares, hasta tanto se implante definitivamente el especial en la Agricultura.

GLOSAS DEL MOMENTO

Vísperas de batalla

Las noticias que nos dan la radio y la prensa, hacen presentir que estamos asistiendo a los últimos preparativos para la mayor batalla de la historia. Preparado el escenario con gran lujo de detalles, está a punto de correrse el telón para que los mortales presenciemos los episodios de la más grande tragedia que los siglos vieron.

No escapa a nuestra consideración que los acontecimientos bélicos que se avecinan van a tener repercusión universal, y que conculca la gran batalla próxima, el mundo va a sufrir una trascendental transformación. Por este motivo, fácil es comprender que uno y otro beligerante van a acumular el g uso de sus efectivos y el máximo de sus disponibilidades para a lastimar al contrario.

Va a ser la lucha que se avecina la batalla decisiva y última entre un orden caduco y un orden nuevo, representado por el Imperio y este por la joven Alemania. El liberalismo, la vieja democracia que ya nació en España un rudo golpe asestado por la Espada gloriosa de Franco, aunque ha sido de muerte ya, va a intentar por última vez, en un supremo esfuerzo, volver a la vida que se le escapa. A estas horas, las fuerzas secretas del judaísmo y la masonería están desarrollando una febril actividad y acumulando sus energías en torno a la lucha en electores, de vida o muerte para ellos.

¿Se alcanza a comprender toda la extensión y magnitud de la batalla próxima? Hasta ahora las mismas logias y sinagogas habían creído que ante el oro de que eran dueñas, no había enemigo posible. Los hechos se han encargado de demostrar lo contrario, y se ha visto claramente que ante el empuje arrollador de un ejército disciplinado y potente, forjado por un sistema de gobierno admirable, es cuando verdaderamente no existe enemigo capaz de contener su empuje.

Las guerras modernas no se ganan con oro, sino con decisión, con valentía, con organización, con patriotismo. Ahí está, uno, el ejemplo que ayer dio España al mundo, y el que hoy, en nuestros días, está dando la joven, la nueva, la resurgida Alemania nazi.—CRISPIN.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Angel Martínez Rodríguez, 11 años; herida incisa en los dedos índice y medio de la mano derecha. Antonio Solano Lo ente, 3 años; in oxia acción por ingestión de peranganato.

Francisco Bermúdez Verdú, 12 años; distensión ligamentosa de la articulación tarso-metatarsiana derecha.

Gines Catalán Pérez, 3 años; cuer po extraño fosa nasal derecha. Carmen Sánchez Ruiz, 6 años; herida punzante en la cara plantar del pie derecho.

Maria Durán Moya, 25 años; cólico hepático. Francisca Balieva 70 años; herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo.

Salvador Rodríguez Robles, 17 años; herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha. José García Martínez, 22 años; herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Gines Galiana Ramari, 9 años; herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Segundo San Isidro Ros, 6 años; herida contusa de 1 centímetro en la región frontal.

Francisca Soler Mula, 72 años; herida incisa infectada en la mano derecha.

Teresa Alcaz Saura, 14 años; herida contusa de 3 centímetros en región posterior tercio superior de la pierna derecha.

Departamento Marítimo de Cartagena

Comandancia de Marina

Deberán presentarse en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de esta Plaza, los inscriptos. Francisco Ceidrán Colmena, Emilio Díaz Reyes, José Góm a Martínez, José Expósito Imbeñón, Antonio Montoya Lagües, Pedro Ruiz Ceja, Andrés Soto García, José Sánchez Valero, Francisco Chando Maza, Carmelo Belchi Conesa, y José Blaya Pérez. Se presentarán a la mayor urgencia.

JUNTA LOCAL DE LA BANCA PRIVADA

Propietario, Comerciante, Industrial, Agricultor:

El próximo día 8 es el señalado para suscribir las OBLIGACIONES DE DEUDA DEL TESORO AL 3.º por 100 DE INTERES ANUAL, REEMBOLSABLES EN EL PLAZO DE CINCO AÑOS, PIGNORABLES AL 90 POR CIENTO Y EXENTAS DE TIMBRE.

Emplead vuestras disponibilidades de efectivo movilizado en la adquisición de estos títulos de la Deuda del Estado, en la seguridad de que, aparte de los indudables beneficios económicos que os reportará, realizareis una obra de interés nacional y colaborareis en la labor de nuestro invicto Caudillo para alcanzar el esplendor, resurgimiento y grandeza de nuestra Patria.

Ayudad el próximo lunes día 8 a las ven anillas de cualquier Banco de la Plaza y suscribir títulos de esta emisión de TESO ROS AL 3 por 100

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO — BANCO HISPANO AMERICANO — BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.

TEATRO CIRCO

HOY JUEVES PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde ESTRENO de la deliciosa comedia musical «Cifesa» con música de Strauss por la encantadora Dorri Kreysler

UNA NOCHE EN EL DANUBIO

Viernes. La formidable producción española, música del inmortal maestro Chapí.

EL REY QUE RABIO

por RAQUEL RODRIGO

Casa del Niño

Número premiado ayer

106

Cupón Nacional de los CIEGOS

Número premiado ayer

788

Por el Imperio hacia Dios

GRAN Central EMPRESA L. M. S.

HOY Noticiario FOX núm. 24 La producción «Columbia» El Carnaval de la Vida

por Le Tracy y Jimmy Durante y la gran obra del Oeste JUSTICIA TERRANA

por T. Coy

Meñana Programa especial Exito de la producción en Español por Robert D. Ward El Fantasma va al Caste

Es un film de René Clair y Estreno del emocionante documental en Español LA LINEA SIGRIDO

«Todo un mundo bajo la tierra» Autorizada por el Estado Alemán

TEATRO MAIQUEZ

HOY JUEVES Sesión continua desde las 5 1/2 tarde 1.º El bonito dibujo de «Popeye» POPEYE SKIADOR

2.º «Bitty Bang» en el divertido dibujo NO, Y MIL VECES NO

3.º Grandioso EXITO de la magnífica producción «Paramount» en ESPAÑOL NOBLEZA OBLIGA